



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 830 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 NOV 2018

### VISTO:

El Memorándum N° 407-2018-UNTRM-R, de fecha 15 de noviembre del 2018, con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la resolución rectoral encargando a la CPC. Marnit Jiménez Guevara, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3 de la Sub Dirección de la Gestión de la Compensación de la Dirección de Recursos Humanos; encargado las funciones de la Sub Dirección de Tesorería, a partir del 16 de noviembre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 205 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 102, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 180, inciso b) establece que son atribuciones y funciones del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 450-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de junio del 2017, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal - CAP - Provisional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 101-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2018, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal PAP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2018;

Que, mediante Oficio N° 0606-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 15 de noviembre del 2018, el Director General de Administración, informa al Señor Rector, que no se cuenta con personal encargado de la Sub Dirección de Tesorería, en ese sentido, propone la designación de la CPC. Marnit Jiménez Guevara, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3 de la Sub Dirección de la Gestión de la Compensación de la Dirección de Recursos Humanos; encargado las funciones de la Sub Dirección de Tesorería, a partir del 16 de noviembre del 2018;

Que, con Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la resolución rectoral encargando a la CPC. Marnit Jiménez Guevara, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3 de la Sub Dirección de la Gestión de la Compensación de la Dirección de Recursos Humanos; para desempeñar funciones de Sub Directora de Tesorería, a partir del 16 de noviembre del 2018;



Rectorado

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 830 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a la CPC. Marnit Jiménez Guevara, el cargo de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3, plaza de confianza CAP N° 89 de la Sub Dirección de la Gestión de la Compensación de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para desempeñar funciones de Sub Directora de Tesorería, a partir del 16 de noviembre del 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de ley, para conocimientos y fines.

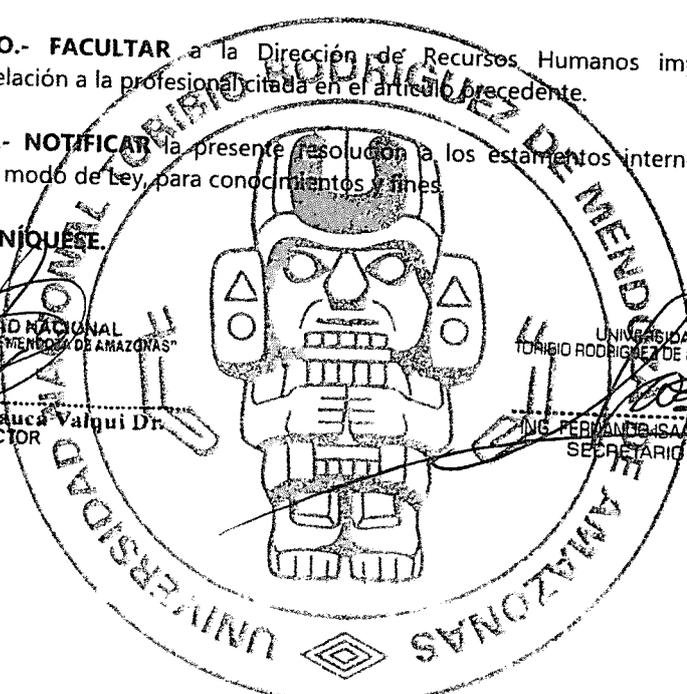
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. PERMANENCIA ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)



PCH/R  
FIEC/SG  
Cmm